

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9335** *GONZÁLEZ Y UGARTE ASOCIADOS, S.L.*

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 675/07, ejecución 13/08, seguido a instancia de José Gómez Luna contra González y Ugarte Asociados, SL, sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 5 de abril de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado González y Ugarte Asociados, SL, en situación de insolvencia total por importe de 76405 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de abril de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A100022680-1